REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
Secretaria Municipal

DECRETO Nº 267

REF.: Entrega de aporte social en dinero para Marily Leal Chigay

PUERTO WILLIAMS 29 MAYO 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2012.;
- El Acta Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre del 2012;
- El presupuesto aprobado para el año 2015.
- El informe social para doña Marily Leal Alday
- El presupuesto odontológico
- El Ord. Nº 285 de fecha 23 de marzo de 2015, de alcaldía a Padre de la Menor
- El acuerdo de Concejo Nº 33 de fecha 20 de abril de 2015, tomado en sesión Ord. Nº 12 del año 2015.

D E C R E T O :

1° OTORGUESE, una subvención en dinero equivalente a $1.900.000 (Un millón novecientos mil pesos), a don Gerardo Leal Loncomilla, padre de la menor Marilyn Leal Alday, para realizar un tratamiento Odontológico de gran magnitud.

2º PAGUESE, por parte del Departamento de Finanzas Municipales, a don Gerardo Leal Loncomilla, de acuerdo a lo que indica el Punto Nº1, para costear el tratamiento de la menor, mencionada anteriormente en los **VISTOS Y CONONSIDERANDO**

ANOTESE COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS SECRETARÍA MUNICIPAL XII REGIÓN

MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS XII REGIÓN

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

JFA / ACG / LSP /mab

Distribución:

1. Finanzas Municipales.;
2. Don Gerardo Leal Loncomilla
3. Departamento Social
4. Alcaldía.;
5. Oficina de Partes.;
6. Archivo.-

MOCION DE ACUERDO Nº 33

La Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar El aporte en dinero, bajo el ítems social por un monto de $1.900.000 a Don Gerardo Leal, de acuerdo a la carta en la cual solicita el tratamiento odontológico para Marily Leal Chiguay y de acuerdo a lo conversado en comisión social, lo cual se encuentra conforme.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	------		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo Nº 32 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°12** de fecha 20 de abril de 2015.

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PUERTO WILLIAMS
CABO DE HORNOS
con los brazos abiertos

ORD.: 285 /

ANT.: Ordinario N°94 de fecha 20 de Marzo del 2015.

MAT.: Lo que indica.

Puerto Williams, 23 MAR. 2015

DE: ALCALDE(S) ILMUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON

A : GERARDO LEAL LONCOMILLA

Por medio de la presente, me es grato saludar a Ud., y de acuerdo a apoyo solicitado para tratamiento Odontológico de su hija en audiencia realizada el día jueves 19 de marzo del presente, informar que es voluntad de la Alcaldesa Titular entregar el apoyo correspondiente, el cual será presentado a la mesa del Concejo la próxima sesión que se realizará el día 6 de abril del presente y poder aprobar en su totalidad los recursos solicitados.

Por lo que esperamos luego de la Sesión de Concejo, acceder a la brevedad con los recursos para poder de esta forma mejorar la calidad de vida de su hija, en conjunto a su familia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ALCALDE
XII REGION

JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE(S)
ILMUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

JPF/mab
Distribución:
1. Gerardo Leal L.
2. Archivo Concejo /
3. Alcaldía
4. Of. De Partes

CLINICA CROACIA

SARMIENTO 107[illegible]

Fecha: 07/05/2015

Tratamiento Odontológico

Presupuesto N°: 16930 15 años Especialidad : Ortodoncia Empresa : FONASA
Señor (a) : LEAL ALDAY MARILYN AR Rut : [illegible]
Dirección : PILOTO PARDO S/N PTO WILL Fono: 65026713-

Por:		
1	Ortopantomografia	* 25.000
1	Rx. Telerradiografia	* 25.000
1	Toma modelos,Est. Rx,Cefalometrias,Monta	* 121.000
* 1	Ttto.adulto incluye laboratorio y apar	* 1.800.000

Total Prestaciones $1.971.000

Descuento $10.000

Total Presupuesto $1.961.000

* Ho Puede VARIAR DE Acuerdo a los Resultados del ESTUDIO.

PACIENTE

Dr(a). PATRICIA ALMENDRAS OPAZO

Solicita el apoyo de recursos para costear operación. Tratamiento dura 2 años.

CERTIFICADO DE ACUERDO

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN, Secretario Municipal y Ministro de Fe de la IL. Municipalidad de Cabo de Hornos certifica que:

En Sesión de Concejo Municipal Nº 20 de abril de 2015, se acordó aprobar la entrega de un aporte en dinero a don Gerardo Leal Loncomilla por un monto de $1.900.000 (Un millón novecientos mil pesos), para realizar un tratamiento Odontológico para su hija Marily Leal Alday, lo cual se refleja en el Acuerdo Nº 33 del Concejo Municipal de Cabo de Hornos.

Otorgado en Puerto Williams, a 20 días del mes de abril de 2015..

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS